

ACTA

2DA. FASE: EVALUACIÓN TÉCNICA ORAL,

3º ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA

Y

RESULTADO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA
PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A PARA EL
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"
REGIÓN DE TARAPACA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Tarapacá, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 366/2020 de fecha 03 de marzo de 2020

II. 3ª ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA (2da. Fase: Evaluación Técnica Oral):

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 2da. Fase: Evaluación Técnica Oral de la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA, el día y hora de la convocatoria por video conferencia, además, a contar de las 18:30 horas del día 23 de abril de 2020 sesiona el Comité de Selección, concurriendo los integrantes por video conferencia: a) Marcos Gómez Matus, Director Regional de Tarapacá de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Andrea Aillon Duarte, Coordinadora del Programa "Mi Abogado" región de Tarapacá y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada de Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado"

III. PUNTAJE OBTENIDO EN 2DA. FASE: EVALUACIÓN TÉCNICA ORAL:

		Factor Prueba de Conocimiento				
		Subfac	Subfactor Prueba Técnica Fase Ev			e Evaluación Oral
Nombres y Apellidos	Porcentaje	Sobre 90 de Logro	Entre 78% y 90% de logro	Entre 71 % y 77% de logro	70 % de Logro o menos	Puntaje
Johanna Priscilla Román Godoy	40%	0	0	0	0	01
Paula Andrea De La Rivera Espinosa	80%	0	15	0	0	15
Gisselle Alejandra Machuca Barraza	20%	0	0	0	0	01
Carolina Márquez Echeverría	80%	0	15	0	0	15
Nabila Maryam Asserrella Rebollo	40%	0	0	0	0	01
Andrés Eduardo Muñoz Cea	80%	0	15	10	0	15
Rosa Adela Renin Miranda	100%	20	0	0	0	20
Karen Ignacia Contreras Ron	60%	0	0	0	0	01

Nota N° 1: El Comité de selección tenía por objeto identificar conocimientos básicos y avanzados en materia de procesal penal, sin embargo, el objetivo no se cumple, dado que no se logra entregar definiciones ni descripción de los conocimientos solicitados. Por otra parte, al exponer caso práctico en materia de familia resulta complejo por su falta de experticia no alcanzando a diferenciar entre el interés manifiesto versus el interés superior del niño, niña y adolescentes.

Que, de conformidad al puntaje obtenido en la 2da. Fase: Evaluación Técnica Oral de la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA, pasan la presente, los siguiente postulantes:

- Paula Andrea De La Rivera Espinosa
- Carolina Márquez Echeverría
- Andrés Eduardo Muñoz Cea
- Rosa Adela Renin Miranda

Que, en la presente Fase de Evaluación Técnica Oral de la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA, no obtuvieron el puntaje mínimo de 10 puntos mencionado en la tabla de puntuación, por consiguiente, no pasan la presente fase las siguientes postulantes:

- Johanna Priscilla Román Godoy
- Gisselle Alejandra Machuca Barraza
- Nabila Maryam Asserrella Rebollo
- Karen Ignacia Contreras Ron

IV. PROMEDIO ENTRE LA 1° FASE ESCRITA Y LA 2° FASE ORAL DE LA 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA:

Que, conforme a lo previsto en las bases del presente concurso y habiendo concluido la 2da. Fase: Evaluación Técnica Oral de la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA, se obtiene el prometido entre el puntaje obtenido en la 1ra. Fase Evaluación Técnica Escrita y 2da. Fase Evaluación Técnica "Oral", para obtener el puntaje final de la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA de aquellos postulantes que pasaron las respectivas bases, obteniendo él y las oponentes (s) al cargo el siguiente puntaje:

Nombre y Apellidos	Puntaje (1ra. Fase Evaluación	Puntaje (2da. Fase Evaluación	Puntaje Final 3° Evaluación	
, ,	Técnica Escrita)	Técnica Oral)	Técnica	
Paula Andrea De La Rivera Espinosa	15	15	15,0	
Carolina Márquez Echeverría	15	15	15,0	
Andrés Eduardo Muñoz Cea	20	15	17,5	
Rosa Adela Renin Miranda	20	20	20,0	

V. PROMEDIO FINAL ENTRE LA 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR Y LA 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA:

Nombro y Apollidos	2da. Etapa:	3° Etapa:	Promedio
Nombre y Apellidos	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Final
Paula Andrea De La Rivera Espinosa	18	15,0	16,5
Carolina Márquez Echeverría	15	15,0	15,0
Andrés Eduardo Muñoz Cea	12	17,5	14,8
Rosa Adela Renin Miranda	15	20,0	17,5

Que, el Comité de Selección consideró el promedio final obtenido entre la 2da. Etapa: Evaluación Curricular y la 3° Etapa: Evaluación Técnica y conforme a lo previsto en las bases del presente concurso y en mérito del puntaje obtenido él y las concursante(s) el Comité de Selección determina que pasan a la 4° ETAPA: EVALUACION PSICOLABORAL, él y las oponentes al cargo que a continuación se individualizan en forma decreciente:

- Rosa Adela Renin Miranda
- Paula Andrea De La Rivera Espinosa
- Carolina Márquez Echeverría
- Andrés Eduardo Muñoz Cea

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
MARCOS GOMEZ MATUS	Director Regional la CAJ de Tarapacá		23 de abril de 2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del, Programa Mi Abogado.	Auge / S	23 de abril de 2020

ANDREA AILLON DUARTE

Coordinadora del Programa "Mi Abogado" región de Tarapacá



23 de abril de 2020